

Asignatura

Nombre Asignatura	Prácticas de Televisión I
Código	100422003
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Periodismo (Plan 2022)
Carácter	BÁSICA
Curso	1

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Elena de Cea Naharro Romero
Mario Muncharaz
Juan Echevarría

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

El punto de partida de la asignatura es el panorama televisivo actual, de dónde venimos y hacia dónde estamos evolucionando en televisión. Repasaremos los fundamentos del periodismo televisivo, lo que lo hace diferente de otros medios, los principales géneros, formatos y programas. Conocer las características y posibilidades de la televisión como medio de información y las peculiaridades propias de la redacción de noticias para el medio televisivo. Conocer el organigrama de una redacción de televisión y su funcionamiento. Desde el primer día los alumnos se familiarizarán con un nuevo lenguaje, el lenguaje audiovisual televisivo, esencial para poder interpretar y entender el mundo de la televisión. Aprenderán a redactar noticias, colas, entradillas y a elaborar una escaleta de informativos. La formación proporciona una visión general de las rutinas periodísticas y cómo es el funcionamiento interno de la televisión, para que el alumno al acabar sus estudios pueda incorporarse a la redacción de una productora o medio audiovisual.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

El objetivo es que los alumnos tengan el mayor conocimiento y criterio posible sobre televisión para que ellos sean los futuros diseñadores de imagen y contenidos. Conocer los principales programas, productoras, cadenas de televisión y dominar la redacción televisiva. Aprender las distintas funciones de un programa de TV. Tener nociones básicas de la parte técnica, control de TV, cámaras y realización.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1- Demostrar capacidad de autoaprendizaje y autoexigencia para conseguir un trabajo eficiente.
- CB2- Gestionar el tiempo de forma adecuada.
- CB3- Que los estudiantes hayan desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CB4- Que los estudiantes puedan transmitir la información a un público con niveles culturales distintos.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1- Mostrar destreza en el uso del lenguaje audiovisual y televisivo para expresarse con fluidez y eficacia.
- CG2- Que los estudiantes sean capaces de grabar, redactar, locutar y editar una noticia.
- CG3- Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
- CG4- Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente y documento útil para la elaboración de productos comunicativos.
- CG6- Actuar de conformidad a los principios éticos, deontológicos y jurídicos en la profesión periodística.
- CG5- Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1- Saber sintetizar la información en titulares televisivos.
- CE2- Saber cómo comunicar usando el lenguaje de la televisión.
- CE3- Saber manejar los programas informáticos y los medios técnicos ligados a la producción de la información periodística en la televisión.
- CE4- Tener la capacidad para desempeñar las principales tareas periodísticas en la televisión.
- CE5- Tener la habilidad para diseñar los aspectos formales y estéticos de los recursos expresivos en televisión.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1- Capacidad analítica, sintética y crítica.
- CT2- Capacidad para describir, narrar, preguntar y dialogar.
- CT3- Capacidad para buscar y seleccionar información y datos.
- CT4- Capacidad para diferenciar entre opiniones y hechos.
- CT5- Capacidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa.
- CT6- Capacidad para aplicar criterios periodísticos en la selección de información.
- CT7- Capacidad crítica con las fuentes de información.
- CT8- Capacidad para conocer cómo funcionan las empresas televisivas.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1- La televisión como medio informativo.
- 1.2- Organización interna en televisión.
- 1.3- Cómo se cuenta una noticia en televisión.
- 1.4- Lenguaje audiovisual.
- 1.5- Palabra, imagen y sonido: funciones expresivas e informativas.
- 1.6- Nos familiarizamos con el plató.

2- ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA EN TELEVISIÓN

- 1- El rodaje y su preparación.
- 2.1- Selección de imágenes y testimonios.
- 2.2- El guión.
- 2.3- Redactar para televisión.
- 2.4- Locución.
- 2.5- Montaje
- 2.6- Nociones básicas uso de la cámara

3. PERIODISTA/ REPORTERO

- 3.1- El papel del informador en televisión.
- 3.2- Entradillas de plató / entradillas calle
- 3.3- Salimos a grabar una noticia. ¿Qué nos vamos a encontrar?

4.ELEMENTOS EXPRESIVOS DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN

- 4.1- Imagen de actualidad
- 4.2- Imagen de archivo
- 4.3- Imagen virtual o infográfica
- 4.4- Totales
- 4.4- ¿Cómo grabamos un total?

5- FORMATOS DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN

- 5.1- Presentación en estudio
- 5.2- Colas
- 5.3- Directo
- 5.4- VTR

6- EL INFORMATIVO

- 6.1- La escaleta
- 6.2- Puesta en escena.

- 6.3- Cabeceras.
- 6.4- Titulares y sumarios
- 6.5- Presentaciones en estudio
- 6.6- El papel de los presentadores

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Número de horas	Presencialidad
Af1 Clase magistral	40	100
Af2 Clase práctica	20	15
Af3 Trabajos (individuales o grupales)	50	20
Af4 Tutorías (individuales o grupales)	10	50
Af5 Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante	30	100
TOTAL	150	0

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

Al tener un planteamiento eminentemente práctico, la asignatura no tendrá examen escrito teórico, que será sustituido por un sistema de evaluación continua basado en los trabajos que se harán en cada sesión y que excepcionalmente podrán acabarse en casa y a partir del siguiente reparto:

A. CONVOCATORIA ORDINARIA

- 1- 50% de la evaluación: los trabajos que se entreguen al finalizar cada clase.
- 2- 35 % de la evaluación: informativo final de curso (el alumno que no esté presente el día de la grabación o que no tenga participación alguna en dicho informativo estará suspenso, independientemente de la nota que lleve en los trabajos realizados en clase)
- 3. 15% de la evaluación: participación en clase.

B. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En caso de haber suspendido la asignatura, el alumno deberá entregar una noticia grabada, editada y locutada que le encargará el profesor.

C. ALUMNOS EN SEGUNDA MATRÍCULA O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE ESTÉN EXENTOS DE ASISTENCIA

Aquellos alumnos que hayan suspendido en cursos anteriores la asignatura tendrán dos opciones

para aprobarla el curso siguiente: volver a cursarla al completo siguiendo los criterios de evaluación incluidos en esta guía docente para la convocatoria ordinaria o someterse a los criterios de convocatoria extraordinaria. En cualquier caso deberán notificar al profesor la opción elegida durante el primer mes de impartición de la materia. Los alumnos exentos de asistencia tendrán que hacer también una noticia, grabada, editada y locutada por ellos. La calificación NO PRESENTADO no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura. En este caso, la calificación final que obtendría será la correspondiente a la media ponderada de su evaluación continua.

NORMAS ORTOGRÁFICAS

1. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.
2. La ortografía será juzgada en su totalidad: letras, tildes y signos de puntuación.
3. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía, incluidas las tildes, se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio.

Cuando se cometan 3 faltas de ortografía o más en el conjunto de la prueba, o se detecten graves problemas de expresión o de redacción, el trabajo o examen en cuestión será considerado suspenso (entre 0 y 4 puntos, según la gravedad de los errores ortográficos) quedando a criterio del profesor si esta nota puede posteriormente ser recuperada, así como los requisitos necesarios para que esto ocurra.

Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola.

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Bibliografía Básica

- Castillo, J. M. (2016). *Televisión, realización y lenguaje audiovisual*. Instituto RTVE.
- Forero, M. T. (2002). *Escribir televisión: Manual para guionistas*. Paidós.
- Kapuściński, R. (2003). *Los cinco sentidos del periodista*. Fondo de Cultura Económica.
- Kelsey, G. (2004). *Escribir para la televisión*. Paidós Ibérica.
- Oliva Llúcia, X. (2007). *Las noticias en radio y televisión: periodismo audiovisual en el siglo XXI*. Omega.
- Palacio, M. (2015). *Historia de la televisión en España*. Gedisa.
- Poveda, M. Á. (2020). *Producción en cine y televisión*. Fragua.

Bibliografía Secundaria

- Arijón, D. (1988). *Gramática del lenguaje audiovisual*. Escuela de Cine y Vídeo.

Baggaley, J. (1979). *Análisis del mensaje televisivo*. Gustavo Gili.
Díaz Arias, R. (2017). *La información periodística en televisión*. Síntesis.
Marín, C. (2017). *El informativo de televisión: Producción, guión y edición audiovisuales*. Gedisa.
Pérez, G. (2003). *Curso básico de periodismo audiovisual*. EUNSA.
Rodríguez Pastoriza, F. (2003). *La mirada en el cristal: La información en televisión*. Fragua.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

1. Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)
2. El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 202425. [Calendario Académico](#)
3. Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.